

EL ARTESANO.

ORGANO DE LOS INTERESES DE LA "SOCIEDAD DE ARTESANOS."

BUSCAR EN LA EDUCACION LA DISCIPLINA MORAL PARA QUE ELLA ENJENDE LA LIBERTAD ENTODAS SUS FUERZAS, EN TODOS SUS ESPLENDORES, ES NUESTRO SÍMBOLO, NUESTRO PROGRAMA, NUESTRA ASPIRACIÓN Y NUESTRA ESPERANZA.

«PARA UN HOMBRE DE BIEN, SER PERIODISTA ES LA PRIMERA DE LAS PROFESIONES.»

AMAMOS TANTO A LA CLASE OBRERA, QUE A ELLA DEDICAMOS NUESTRA CONSAGRACIÓN Y CARINO.

OFICINA:

Calle de Goicoechea.
NÚMERO 1, SUR.

REDACTOR, ADMINISTRADOR
Y EDITOR RESPONSABLE,
ALEJO MARIN J

SUSCRICION:

SERIE DE 12 NÚMEROS. \$ 1-00.
NÚMERO SUELTO 0-10.

EL ARTESANO.

A DOS CARRILLOS.

En estos tiempos de agitación y movimiento políticos, y en que la campaña electoral que se libra por los bandos liberal y conservador embarga los ánimos de todos los costarricenses, nadie lee las hojas periódicas ó diarias que no vengán saturadas de política.

Nosotros no podemos permanecer indiferentes en la lucha, porque, soldados de un partido, nuestro puesto militante reclama el óbolo de nuestro contingente, pequeño y todo, pero al fin necesario en las actuales circunstancias, ya como ciudadanos, ya como miembros de la prensa, ó bien como intérpretes de una Sociedad que tiene vida propia y que se agita en la brecha próxima á ser escalada.

EL ARTESANO, órgano oficial de la Sociedad de Artesanos de esta capital, no es un periódico esencialmente obrero y reducido á los límites estrechos de publicar actas, acuerdos y comunicaciones de la Asociación: es el órgano de una Sociedad que al par que persigue un propósito de todos conocido, quiere conquistar para la patria de sus miembros nuevo timbre de legítimo orgullo nacional: el triunfo de una causa mil veces bendecida, el triunfo de una idea mil veces santa, el triunfo de la causa liberal que ha poco empezó á posesionarse de sus dominios naturales.

Pero un acto generoso del Supremo Gobierno hace que nosotros, á nuestra vez, respetemos su neutralidad y política de paz y conciliación en las circunstancias porque atraviesa el país, alejando la ruín sospecha de que protege la causa liberal, protegiendo de mucho tiempo atrás, á la Sociedad de quien es órgano «El Artesano.» Porque nuestros contrarios hacen armas de todo, hasta de que esta publicación es costeada con los fondos nacionales y editada en sus talleres.

Queremos alejar esa sospecha ruín, decimos, y una vez á la semana buscamos albergue en una tipografía particular para dar á luz la edición política de que no podemos prescindir.

«El Artesano,» pues, sin perder su carácter y tendencias, sigue la común corriente de este modo:

Los jueves saldrá de la Imprenta Nacional, como si no existiera la política, registrando los trabajos de la Sociedad y artículos de interés general, más importantes, qui-

zá, que la política.—Los sábados sacaremos la edición política de una imprenta particular, para que nadie ose decir, como dijo «La Prensa Libre,» que el Gobierno protege con fondos nacionales la propaganda que hacemos en favor del candidato liberal.

Hacemos esta aclaración porque la creemos necesaria y oportuna.

Coste así á los conservadores.

LA REDACCION.

LA OPOSICION.

Nos hemos empapado con la lectura del semanario «órgano de una empresa privada, periódico verdaderamente liberal, defensor de los intereses del pueblo y partidario decidido de la candidatura del Licenciado don José Joaquín Rodríguez, del cual es Redactor don Florencio Castro, el sempiterno hombre de las teorías, el incansable opositor, el celeberrimo sistematista de siempre, el famoso don Florencio Castro que todos conocemos.

Lo primero que leímos en el numero 4 de «La Oposición» del domingo, es el *Calendario* de la semana, con lo que don Florencio demuestra que rinde culto ferviente á los santos y santas del cielo; al menos en las ocasiones propicias para esplotar el sentimiento religioso, arma de que los modernos cruzados se valen para predicar la guerra que llaman santa, la guerra de las emboscadas, la guerra sorda en contra de un partido á quien se lo debe todo el país: su riqueza, su prosperidad, su bienestar y su crédito.

Sigue un aviso de dos líneas, en donde se dice que «La Oposición» no admite suscritores ni avisos, y que se vende por diez centavos.

Luego hallamos un trozo de letanías, de donde concluimos que sólo son buenos para Presidentes de la República los propietarios acaudalados, los de estirpe con pergaminos, los padres de numerosa familia y los hombres que, como el candidato de «La Oposición», tengan más onzas de oro y más plata cortadilla en las canoas y zurrones de las cuevas; como si el ser nada más que eso, suabe como una madeja y recto de estatura fueran méritos bastantes para el desempeño de funciones tan elevadas.

Para Presidente de la República se necesita un hombre, un verdadero hombre de Estado, un ciudadano que, sus costumbres privadas sin tacha, se unan las capacidades y la pericia en los negocios públicos; se ne-

cesita un ciudadano de inteligencia é ilustración vastas y de conocimientos profundos, de práctica probada; se necesita un hombre que conozca de cerca las necesidades del país para impulsarlo con brío y destreza por la segura senda del progreso y del adelanto; se necesita un hombre de dotes superiores que pueda iniciar con mano firme, con fé inquebrantable y con decisión acertada las varias reformas que la Nación reclama aún más y más para ofrecer al mundo un ejemplo de lo que puede un país pequeño en territorio, pero grande en instituciones, moralidad y civilización; se necesita, en fin, un hombre que pueda seguir el rumbo trazado por la mano prudente y ejercitada del señor General don Bernardo Soto, primer jefe del Partido Liberal contemporáneo de Costa Rica.

Ese es el hombre que necesitamos para relevar en su labor fecunda y bienhechora al actual Jefe del Estado. Ese hombre está designado, definido y proclamado: Ese hombre es pobre, pero honrado; no ha nacido en San José, pero es tan costarricense como el que más; no cuenta entre sus antepasados á Señorías ni Excelencias, pero sus propios méritos, adquiridos en su larga carrera pública, son los títulos que exhibe en forma de credenciales: es un hijo del pueblo, del verdadero pueblo humilde. Eso le honra más. Ese hombre se llama ASCENSION ESQUIVEL, el candidato del Partido Liberal costarricense. No será el más digno, ni el más honrado, ni el más recto, pero entre las conspicuas figuras que se destacan del común nivel de nuestros hombres, no hay uno que le supere.

El segundo artículo que leemos es el Proyecto de

PROGRAMA POLITICO DE "LA OPOSICION"

En él propone don Florencio, en primer término, que se convoque una Asamblea Constituyente para que el pueblo emita una Carta Fundamental.

Para contestarle este punto, bástenos incertar lo que á este respecto dijo «La República» del 10 de julio; en su artículo de fondo titulado: «Nuevos giros de la cuestión.» El párrafo á que aludimos, textualmente dice:

Es cuestión ardua decir si convendría al país, pasada esta crisis, meterlo en otra con el frívolo pretexto de que la Constitu-

ción que nos rige debe su existencia á un acto dictatorial y que la dignidad exige que nos gobernemos por una Carta emanada directamente de la voluntad de la Nación, pues no debe ignorar el Redactor de «La Prensa Libre», cuán perjudiciales son al principio de autoridad y al desarrollo de la economía general, las conmociones políticas. Hoy mismo con motivo de la cuestión electoral, la agitación es visible: y si esto no llama la atención de los señores de «La Prensa Libre» si llama la de los verdaderos patriotas que ven en la paz y en el trabajo tranquilo, el mayor bien de que puede ser objeto la República y el fundamento de su creciente prosperidad.

Nuestra Carta Fundamental, acaso no tenga una perfección ideal, pero tampoco admitimos que tenga todos los defectos que le atribuyen los que nos combaten; y luego ¿está realmente ese documento destituido de la sanción de la voluntad nacional? Creemos que no; primero, porque salvadas las modificaciones que le introdujo el decreto que la puso en vigor, sus demás artículos proceden de la Convención Nacional de 1871; y segundo, porque habiendo regido sin protesta desde el año de 1882, y practicándose á virtud de ella todos los actos de la Administración Pública comprendidos en el período trascurrido, en el concepto de estricta legalidad, tácitamente le ha dado fuerza de ley fundamental la opinión unánime del país. No vemos pues en esto motivo bastante para conmovér de nuevo la Nación en obsequio de unos pocos exaltados.

¿Es que la Constitución tiene defectos que deben corregirse? Ella misma permite las reformas é indica la manera de ejecutarlas. ¿Por qué no se hace esto? Creemos que el patriotismo bien entendido opta por lo segundo antes que por lo primero.

Nosotros mismos sabemos que nuestra Carta tiene defectos, y deseamos que desaparezcan, pero dentro del orden y sin romper la tradición legal que nos rige desde 1882.

Nuestros adversarios, ex-cátedra y en actitud declamatoria, se limitan á indicar un plan de bases constitucionales sin consultar su conveniencia práctica. Nosotros indicaremos oportunamente los defectos reales de la Constitución y procuraremos la reforma respectiva dentro de la vía legal. Nuestro adversario desea representar en miniatura en esta tierra digna de mejores apóstoles, las escenas legendarias de la Revolución Francesa y de la Comuna; y nosotros aspiramos á que impere el orden dentro del derecho, á que la anarquía no caiga como flagelo sobre esta sociedad.

Nosotros queremos el Gobierno del saber y la prudencia, no el azote de la audacia y de la tiranía, castigo necesario de las sociedades impacientes que no saben hacer uso de la libertad y que buscan en la revuelta el pasto que reclaman desordenados apetitos.

Vista la cuestión desde otro punto, nos es forzoso completar nuestro pensamiento. La Carta Fundamental de Costa Rica encierra cuanto el liberalismo puede apetecer, y ha recibido reformas que son para sus promotores y para el país legítimos motivos de orgullo; entre ellas la supresión de la pena de muerte, la simplificación del término de vecindad para obtener la ciudadanía, las bases sobre que descanza el nuevo organismo judicial y la extensión de los derechos del ciudadano á los demás hijos de Centro América. Estas reformas están aseguradas, estas reformas son obra y doctrina del partido liberal. ¿Tenemos la seguridad de que las conserve una nueva Constituyente? ¿No

es de temerse, al contrario, el peligro de un orador prestigiado como los hubo en el año de 1880, haga votar el restablecimiento de la pena de muerte, [y de que otros, refractarios á la identificación de los intereses centroamericanos, hagan destruir la reforma que nos acerca á nuestros hermanos? ¿O es que se pretende una Constitución conservadora que nos desvíe del camino del progreso, que nos desacredite ante el mundo y ante la historia y que despierte desconfianza y odio en las otras Repúblicas del centro?

La segunda base del proyecto de don Florencio, es que en esa Carta se establezca la independencia municipal. A este respecto diremos: que la teoría es buena en principio, pero que en Costa Rica, donde los Municipios carecen absolutamente de rentas para satisfacer sus más elementales necesidades, y no pueden por lo tanto pagar sus empleados, del Gobernador abajo, sería indispensable, antes de procurar ese adelanto, crearle fondos bastantes á cada cantón, para que pueda existir el poder municipal, porque como pueden ser independientes los municipios mientras su existencia depende del presupuesto nacional? El partido liberal hará, no hay duda con el tiempo, esa reforma, pero antes dará á los municipios, á medida que las circunstancias lo permitan, la base de su independencia: rentas suficientes.

El tercer punto del Proyecto de Programa, se refiere á que las autoridades locales se nombren por votación directa de los ciudadanos. Si don Florencio entendiera de estas cosas, no habría hecho capítulo aparte del nombramiento popular de autoridades locales, porque ello va comprendido en la independencia municipal, y es precisamente el punto más esencial de esa independencia. ¿Podrían existir cantones y provincias autónomos quedando reservada á la autoridad nacional la elección de autoridades municipales?

El cuarto tema del Proyecto de Programa, se refiere á la libertad de cultos. Este párrafo del artículo es bien curioso, pues don Florencio alardea de cristiano antes de proponer su reforma, temeroso sin duda de que el partido en que milita le profiera un anatema. Sea franco, amigo: usted es librepensador; ¿por qué se envuelve en la bandera cristiana para hablar de libertad de cultos? No nos haga recordar á los escribas y fariseos que es notorio fueron los enemigos declarados del fundador del cristianismo. En cuanto al punto principal, creemos que don Florencio no ha leído nuestra Constitución, pues ella permite el ejercicio de todos los cultos no reñidos con la moral universal. Tenemos en la República un templo y cementerios protestantes, y no hay ley que le prohíba á ninguna secta disidente hacer lo mismo. Si esto no es libertad de cultos, ¿qué es lo que se imagina el señor Castro?

El artículo quinto del Proyecto se contrae á que en tiempos normales no sea obligatorio el servicio militar, y á que se califique de atentado (¿contra quien?) el hecho de imponerlo. El empírico publicista no sabe lo que ha dicho, porque si en tiempos normales no es el servicio militar obligatorio ¿con qué medios contaría el Gobierno para llenar las plazas de que se componen las guarniciones que garantizan la paz y la eficacia de la autoridad? Según don Florencio sólo podemos tener Ejército en tiempo de guerra intestina en las épocas normales, de los aspirantes contra el Gobernante, por tener impedimento de obligar á los ciudadanos á que hagan servicio militar.

Por último, consigna el Redactor de «La Oposición», en su sexto punto del Programa, que la Constituyente procure el desarrollo de la riqueza pública en el sentido material (la rechaza en el sentido inmaterial, ó metafísico, como diría su candidato) y el engrandecimiento de la patria en el sentido moral. (de manera que la patria, según don Florencio, es un enano en punto á moralidad) Para esto quiere el señor Castro que se arregle la instrucción pública sin atender á las leyes y planes existentes. Esta reforma sexta debe ponerse en tutela, porque ¿cómo no ha de indicar demencia la pretensión de que la instrucción pública se emplee como elemento de desarrollo de la riqueza material, con exclusión de otros principales elementos, de que se desconozcan las leyes y planes de enseñanza sin proponer otros mejores que los existentes; y que una Constituyente se ponga á procurar la riqueza pública, el engrandecimiento moral y el arreglo de la enseñanza, siendo su misión exclusiva emitir una Carta Fundamental? Mas tomando en serio lo que en forma disparatada comprende el artículo 6º, diremos al publicista improvisado: que nunca como en la época presente han alcanzado mayor desarrollo la riqueza pública, la moral social (salvo algunos motines Rodriguistas) y la enseñanza. Que desconocer esto es declararse en perfecta ceguera ó en lucha á muerte con el sentido común. Ojalá que el señor Ferráz aplique á don Florencio su célebre estribillo de los versos que tituló: «Don Graciano de Masías» *in illo tempore*.

Sigue otro artículo titulado LA INDEPENDENCIA, y en donde el señor Castro prueba que no sólo es hábil enredista, sino que tiene sus puntos y ribetes de poeta, con madres, niños que corren, y flores que huelen y campos llenos de verdura y lozanía, Por lo demás es un bonito trabajo.

Sigue *La Divisa*, obra maestra de Miguel A. Salazar. Vamos á verla.

La Divisa.

«Tiempo era ya de que el partido constitucional democrático de Costa Rica, diera la última de las muestras de unión y engrandecimiento á que se ajustan todos sus afiliados.—No sólo era tiempo, sino que ya se hacía indispensable una de las manifestaciones exteriores «más sencillas y de más significación en las filas de los constitucionales:— LA DIVISA.»

Sigue Miguelito con un diluvio de palabras y frases llenas de citas, de comparaciones y de ejemplos dignas de estos tiempos.

«En Costa Rica—sigue diciendo Salazar—no sé qué se proponen «los Liberales» que sea mejor que los conservadores, digo, que los Constitucionales; su divisa no la conozco pero juzgo que será . . . la bandera de Nicaragua.»

«En la presente lucha *eleccionaria* (dale con el barbarismo) el nuestro en Costa Rica es LA CONSTITUCIÓN y la divisa el pabellón nacional.»

«No hay por qué AMILANARSE (que milanos son estos Migueles) en mostrar la divisa que adoptan los que proclaman á Rodríguez como Candidato Constitucional para la Presidencia, todo lo contrario, que conozcan nuestros adversarios en la política el número grande de soldados que militan en las filas del orden y la Constitución.»

Y, efectivamente; no tienen los señores

Rodriguistas por qué *amiguelarse* al ostentar en sus ropas la divisa que han adoptado.— Todos los *constitucionales*, de *Chichiponche* arriba y de *Chichiquaro* abajo, los hemos visto con la hermosa roseta tricolor al pecho, unos con lazos, que significa la unión, otros sin ellos, que prueba su desbarajuste, y otros con la consabida medalla, retrato ó efigie del primero de los partidarios de don Chepe:—de don José mismo.

Esto nos recuerda á cierta muchacha que en otro tiempo dió en la manía de adornar la parte prepóstera de su polizón, la visible; se entiende, con un rosetón de colores *armónicamente armonizados*, para hacer bafa de ciertas ridículas manifestaciones que en ese entonces estaban en boga entre ciertas gentes.—Otra vez la humorística criatura dió en atar al extremo de sus zapatillas lazos de los mismos colores, y, llevada del mismo entusiasmo, quiso la travieza hacer lo mismo con una *pata* y con otro animalito que tenía enchiquerado en el patio de su casa.

Hay cosas serias que debieran inspirar sentimientos de respeto, pero por la manera como son tratadas no logran sino arrancar la risa: tal nos sucede cuando vemos á ciertos tipos con la roseta que Mig. A. Salazar y compañeros han tenido la humorada formal de escoger para distinguirse de los liberales. Y diga Ud., señor *divisista*, ¿las personas que no usan ese floroncito no son de los de ustedes?—Pues entonces ustedes no son tantos que digamos, á no ser que otros la tengan oculta en alguna parte, porque, como dijo el otro, «ni son todos los que están, ni están todos los que son.»

Miguelito, en sus lúbricas *divisísticas* del domingo, da á conocer la fuerza de su prodigioso cacumen y la *meollosidad* de su cerebro.—Si hubiera podido alcanzar mejores tiempos, los tiempos farmacéuticos de Concho Mortus, se habría lucido; pero llega cuando se toca fagina, y . . .

Sigue don Florencio Castro con esta pregunta:

¿PUEDE EL SEÑOR ESQUIVEL SER PRESIDENTE DE COSTA RICA?

NONES, dice nuestro hombre, «Porque la ley lo prohíbe y la conveniencia lo impide.»

La cuestión del ombligo es el gran fuerte de don Florencio, la manía sempiterna y el punto de apoyo de este hombre testarudo.

Se funda en la ley; y la Constitución dice, más claro que todos los argumentos del fundador de San Carlos, que don Ascensión Esquivel es natural de Costa Rica, ó sea ciudadano costarricense por nacimiento, en el inciso 4º del artículo 5º de la sección 1ª, título II. Si fuera naturalizado, ó como quiere el señor Castro, la Constitución lo diría en cualquiera de los tres incisos del artículo 6º; pero no; don Florencio está empeñado en contradecir á todo el mundo, y hay que dejarlo en su por demás ridícula obstinación.

Ecos del Pueblo.

En el tercer suelto de esta sección, se trata de censurar al señor Promotor Fiscal por haber acusado criminalmente á «La Idea», con motivo de la célebre actitud asumida por los redactores de aquel semanario, arrogándose por sí y ante sí la SOBERANÍA NACIONAL.

«La soberanía, como todo derecho, está fundada en la naturaleza misma; y es limi-

tada, imprescriptible, é inalienable. Es un derecho nacional y no individual; quiere decir, corresponde á la Nación como persona moral, y no á los individuos que la forman, sean una fracción grande ó pequeña». Por eso los legisladores de todos los tiempos, y los nuestros de 1871, dijeron que comete un atentado de lesa Nación el que se arroge la soberanía, y que nadie puede tomar el título ó representación del pueblo, arrogarse sus derechos, ni hacer peticiones á su nombre; y que la infracción de esos preceptos es sedición (artículos 14 y 34).

Hasta aquí nadie se había atrevido á juzgar mal de los antecedentes, honorabilidad y competencia del señor Brenes; pero todo fué que el representante de la vindicta pública, en uso legítimo de las atribuciones que le da la ley del 27 de diciembre de 1887, á su artículo 7º, iniciara el proceso legal por infracción de los artículos 14 y 34 de la Carta Fundamental, acusando un escrito punible, para que los *constitucionales* conservadores arrojaran lodo al nombre sin manchilla del señor Brenes.

Pasamos por alto el segundo *eco*, una vez que se trata de nosotros como Esquivelistas, y dejamos el gacetillero en su laboriosa tarea de amansar potros chúcaros.

Lectura para el Pueblo.

En esta sección, don Florencio quiere probar que no lo echaron de Poliefa de Higiene por haber cometido la mayor de las indecencias que haya hecho en su vida, y para ello dirigió cartas al señor Presidente de la República y al señor doctor Durán; pero no niega, ni lo podría conseguir, demostrar lo contrario del hecho que le echamos en cara por medio de nuestra «Lectura para el pueblo», porque aún hieden sus obras de hombre despreocupado, cínico y exagerado.

Sandez.

Como don E. V. hizo citas de Córcega, las Baleares y otras tierras anexas á varias naciones, á propósito de la cuestión de ombligos que sustentan los del bando Rodriguista, uno de ellos dice que el autor del artículo publicado en «La Unión Liberal» es rematado español. Si nosotro entramos en la corriente de tales teorías podríamos afirmar, *metafísicamente hablando*, que don José Rodríguez es Yankee, por la sencilla razón de que en sus cartas alude á la escuela práctica de Washington y al pueblo norteamericano.

Dudas legítimas.

La obstinación ridícula del hombre, cuando el fósforo cerebral cesa en su tarea, raya á veces en locura. Tal sucede al autor de las «Dudas legítimas» que asaltan al maníático tres estrellas de «La Oposición».

Según él, don Andrés Venegas, nieto de un hijo de Cartago, nacido en Puntarenas criado y educado en San José, servidor de la patria desde el modesto empleo de escribiente en varias oficinas, empleado en el Registro de la Propiedad, miembro del Cuerpo Diplomático costarricense, Diputado al Congreso en varios periodos y Secretario de Estado en la actualidad, no es costarricense porque es liberal, porque el come ombligos de la duda no arrancó las yucas sembradas en Cartago, porque de todo ha de hacer armas para alegar nulidades imaginarias.

¿Y en cual Registro Civil querría el articulista de la tradición que el señor Venegas hiciera inscribir su nombre, cuando á penas funciona el establecido hace poco tiempo? Pero dejemos de lado los necios razonamientos de «La Oposición», y parodiando á don Florencio, repetimos sus propias palabras:

¡Qué brutos son los animales!

Y cuando el orden no exista
Por la cuestión del ombligo,
Convendrán todos conmigo
En que no hay quién les resista.

Protestas.

Don Leandro Castillo, Sarjento Mayor del Ejército y actual portero del Ministerio de Guerra, ha desertado del partido liberal para unirse á las filas tradicionales. En esto siguió el ejemplo dado por el señor General don Pedro Ávila y por don Matías Salazar. Actos como éste y aquel son dignos de ser recordados siempre con admiración y respeto.

El señor Esquivel ha perdido la cooperación de tres hijos de Marte que desertan á penas quemados los primeros cartuchos. Lo felicitamos con toda el alma, y nos alegramos de que su partido vaya depurándose cada día más.

El General y el tambor
De la campaña se van;
Non importa el que dirán;
Los acompaña un Mayor.

Al sonido del tan . . . tan . . .
Caminan ellos unidos;
Cabisbajos y corridos
En auxilio de don Juan.

Lo demás de «La Oposición» no vale la pena de gastar más pólvora. A los zopilotes se les arroja lo que pueden tragar, y con ellos no hay para qué emplear sino su ordinario alimento.

El sacristán, que siga llenando sus vijañeras, y el droguista, preparando sus pocinas y venenos.

Continuaremos en la próxima semana.

15 de SETIEMBRE.

Si alguien se figura que voy á salir con que «vendo *Jerseys* á la última, batitas cintas y otros comestibles» se equivoca, y muy de lleno. No es á ese Desgracias in mueble á lo que me refiero es á la gran fecha (aunque sólo se compone de dos cifras de los centro americanos. Es al día en que perdonando el plagio, nuestros abuelos (que por lo visto tenían el gañote grande) lanzaron el grito de ¡Independencia!, probando así que tenían energía y valor más que suficientes para romper gloriosamente las abominables cadenas de la esclavitud. (chim chim).

¿Cómo se celebró en la capital el 68º aniversario de la memorable fecha?

Nada más fácil: á la mañana, los consabidos cañonazos; después, como el idilio de Núñez de Arce, . . . ¡nada! No hubo baile, ni de guantes ni de cañes, es decir, ni de Palacio ni de pueblo, ni de pantalones de

...talvez,
...de Chente
...gonio los pierden)
y camisa de man-
...on fiados sí se fian de
...ueños, dándoles amplia li-

para....

...que á no haber habido en el
...ucecitas, ni música, ni gente, ni
...es viviendo á Rodríguez frente al Club
...s gamines, se entiende), ni tantas otras
cosas que no consigno porque no sucedieron,
habríamos pasado todo el día mirándonos
las caras, entre las que, dicho sea de paso,
hay ya una sin careta.

Ah! Se me olvidaba que un globo me-
tafísico y sutil se remontó por los aires (¡va-
ya una ocurrencia! ¿Por dónde había de
ser!) como á eso de las diez y media de la
mañana; y ese globo á pesar de su metafísi-
ca, de su sutileza, de la tranquilidad del
cielo y de qué sé yo cuánto más, no pudo
dejar de caer, como caer debe todo lo que
sea de papel ó de ningún peso.

También hubo dos inauguraciones: la
Sociedad de Artes y Oficios comenzó sus
trabajos, que han de redundar en beneficios
para el país, y la de Artesanos abrió al pú-
blico obrero el salón de su Biblioteca, que
cual la vara de Moisés al hacer brotar agua
de una peña, ha de hacer que del corazón
de todos los artesanos inteligentes, progre-
sistas y honrados, brote algo más que agua
de una peña: brote la fuerza que debe esla-
bonar á todos los hombres, que debe conver-
tirlos, no en lobos unos de otros, sino en
hermanos y compañeros para un fin común:

MARTELAIS.

TIJERAZOS.

DICEN los partidarios del dimitente Je-
fe del Supremo Tribunal de Justicia, que la
Presidencia de la República será de su can-
didato, como reza la moneda chilena: *Por la
razón ó la fuerza.*

Fácil es de comprender
Que eso es pura *rajonada*,
Porque ha llegado la *manada*.
Al recurso de correr.

Como una lechuga tierna están quedando
los partidarios de don José Joaquín; y
vamos, que los pobres inventan cosas que ni
el mismo diablo.

Ya han agotado el vocabulario de los
insultos, y no les queda otro recurso que...
morderse la lengua.

¿Harán después de las calabazas lo mis-
mo que don Anselmo Hilario?—No lo duda-
mos, pues son de la misma escuela y del mis-
mo género de patriotismo.

SEGÚN se nos ha informado, el señor
Colembro comió calabazas el domingo en la
villa de Desamparados, en compañía de un
General desertor y de otros prójimos de la
misma brigada.

Lo sentimos por Pedro el Ermitaño.

RUMORES.—Asegúrase que el probable
Comandante General del Ejército en la Ad-
ministración Rodríguez, será don Zenón Cas-
tro, el caudillo en la traición de la noche del
29 de julio de 1877, en el glorioso asalto del
Cuartel Principal de esta ciudad.

¡ESQUIVELISTAS!

Cuando ya el orden se pierda
Y brille un sable de fajo,
Florencio nos presta el gorro,
Su hermano el escapulario.

* *

SIEMPRE don Florencio con sus misteriosas palabras.—En «La Prensa Libre» del miércoles hallamos un cargo contra el señor Coronel don Matías Brenes, Comandante de esta plaza, groseramente dorado con frases de sinapismo.—El señor Brenes, como pun-donoroso militar, intimó á los músicos de la banda para que no hicieran política mientras tuvieran un destino como el suyo, siendo así que la Constitución lo prohíbe. No impuso la candidatura del señor Esquivel, ni estaba en sus intereses hacerlo, puesto que él es más digno que lo que piensan.

Conste lo dicho para honra del agredido Coronel Brenes y para despecho del Redactor de «La Oposición.»

*

SIEMPRE don Anselmo Hilario.—De «La Bandera Nacional» de Guatemala, reproducimos el suelto siguiente:

«Es vergonzoso el papel que representa «El Diario Nicaragüense» con motivo de la muerte del General Carazo. Al borde de la tumba del eximio nicaragüense, se ha llegado como la hiena, á cebarse en la memoria del difunto, el señor don Anselmo Hilario Rivas; respeto á la sociedad, no lo ha tenido; respeto al justo dolor que abruma á la apesurada familia, no lo ha tenido; respeto, justo respeto por los méritos del difunto, no lo ha tenido..... sólo ha tenido atrevimiento, descaro inaudito, ese profanador de tumbas.

«La tumba es sagrada, ante ella deben callar los odios y desaparecer los rencores.—Nobleza, señor don Anselmo; nobleza y luz para esa alma preñada de espesas tinieblas.»

Y es que el señor Rivas, derrotado miserablemente en los comicios de octubre de 1887, no puede perdonar al difunto señor Carazo la vergüenza que le ocasionara á su partido en aquella memorable campaña.

*

NUESTRO corresponsal en Liberia, por telegrama del 16, nos dice que en la noche anterior hubo en aquella ciudad una manifestación Esquivelista con numerosísima concurrencia, mucho orden, armonía y entusiasmo sin límites.—Agrega que en el Guanacaste todo, el señor Esquivel goza de simpatías y gran prestigio.

Y no podría ser de otro modo, puesto que el Candidato Liberal es hijo legítimo de aquella importantísima sección costarricense.

SE HA establecido en Getafe (España) una compañía de trapenses.

Pronto irá con sus papeles
Florencio Castro,
Pues debe ir al negocio
Ya que es tan majó.

—¿Qué dice «La Oposición»?

—Que el partido de las ovaciones con campanilla trepa al olimpo á toque de clarín.

—Pues entonces Lucas Gómez, compadre, y ya tenemos asegurado el maíz del año económico que viene del 1.º de mayo en adelante.

FELICITAMOS cordialmente al Dr. Presbitero don José Badilla C., Cura de Aserrí, por su Exámen Filosófico, ó censura á las ideas del Licdo. don José J. Rodríguez, que ha circulado hoy en hoja suelta.

Y VA DE MONA.

Al famoso y nunca bastante ponderado partido *constitucional democrático* le sucede lo que al trabuco de Tío Pata,

«Que le salía el tiro por la culata.»

Las diligentísimas excursiones matinales y diarias tremolinas con que constantemente nos divierten los Rodríguezes, dan el resultado nunca visto en Costa Rica: de que la opinión pública se pronuncia todos los días del mundo en favor y al lado de los flacuchos conservadores.

¡Alarma, en verdad ese marchar en retirada de sacristanes y de arrepentidos!

Ellos aspiran, como quien no dice poca cosa, á engordar la barriga, y ni siquiera saben que con dejar á don Zenón Colembro que haga de las suyas por los barrios y aldeas de estos rincones, pueden ahorrar el penosísimo trabajo de levantar altares al argentino ídolo de sus devotas oraciones, ni comprenden que con su manoseado expediente de Zapa, emprendido para socavar conciencias timoratas, que dan los cañones y rompen las culatas.

En Desamparados, una santa romería dió lugar á un zipizape de cuarenta mil demonios.—La taquilla de Ureña, en la esquina de la plaza, fué el teatro de pestes y ditirambos.

Los romeros en Alajuelita tuvieron una campaña vocal, y en el Hatillo hallaron, ó más bien, encontraron, como en el Paraíso y en Tres Ríos, la más gorda de las decepciones habidas y por haber.

No se asombren ustedes, que para el final hemos dejado la ovación espontánea y popular de Cartago en el día, tarde y noche del 15 de los corrientes, y que hemos dejado para que sirva de corona en forma de aureola al visitante.

Cuentan oculares testigos que aquello fué cosa nunca vista, oída ni imaginada.

A los inusitados y repetidos ¡viva Rodríguez! ¡vivan los costarricenses! y otros más ricos en significación política de actualidad, fueron allegándose á la Estrella del Norte unos doscientos y nueve y medio curiosos.—Los mozos de todos los pueblos fueron á contemplar y oír..... la mar de preciosidades.

La concurrencia se retiró... inconquistable.

La lucha política reviste los caracteres de una guerra sin cuartel.—Bombos y platillos se dejan oír por todas partes, y esto sin hacer mención de los triquitraques quemados en nombre y recuerdo del bando de la calle de la Universidad, para perpétua memoria de gamines y falderillos.—¡Y vengan ustedes á contarnos más cuentos y meternos las heredianas cabras con su sempiterna charla y vocinglería!

Señor duque de los nervios:
Diga usted á tata Bríos
Que hay mejores hojas sueltas
En la tierra de los fríos.

TIP. DE VICENTE LINES.